Revista del Ministerio Coordinador de Patrimonio

nuestro PATRIMONIO



ISSN 1390-5791 No.24 Agosto 2011 50.000 ejemplares

Ejercicio de los Derechos Culturales

Patrimonio sonoro *del Litoral*

Tejiendo nuestra historia en el Inca Huasi

Distribución **Gratuita**



Somos la suma de todos los Patrimonios

San Biritute ya está con su gente, en su comuna, en su casa. Ya está en el lugar al que pertenece y del que nunca debió salir, Sacachún.

EL **mural de Manuel Rendón Seminario** permaneció 30 años en el abandono y el olvido, hoy ha recuperado su esplendor para disfrute de todos los ecuatorianos.

Así trabajamos para preservar y salvaguardar nuestros patrimonios.

www.ministeriopatrimonio.gob.ec

Ministerio Coordinador de Patrimonio

I. Congreso Ecuatoriano de Gestión Cultural

Hacia un diálogo de saberes para el buen vivir y el ejercicio de los derechos culturales

Convocantes:

FLACSO ECUADOR · acerca Programa de Capacitación para el Desarrollo en el Sector Cultural · Embajada de España en Ecuador

22, 23 y 24 de septiembre de 2011
FLACSO Ecuador

Coorganizadores:

- Red Cultural Sur de Quito
- Asociación Ecuatoriana de Profesionales de la Gestión Cultural y del Patrimonio (PROGESCU)
- Coordinadora Nacional de Organizaciones Culturales
- Red Latinoamericana de Gestión Cultural
- Colegio de Antropólogos, Arqueólogos y Lingüistas de Pichincha (CAALP

Informes: FLACSO Sede Ecuador • La Pradera E7-174 y Diego de Almagro • Pbx: (593-2) 323 8888 (Ext. 2576) • congresogestioncultural@flacso.org.ec • www.flacso.org.ec •Quito, Ecuador

Con el apoyo de:

IPANC CAB · Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura · Oficina Regional de Ciencia para América Latina y el Caribe · Representación de la UNESCO ante el MERCOSUR · Organización de Estados Iberoamericanos Para la Educación, la Ciencia y la Cultura · Ministerio Coordinador de Patrimonio · INPC · Quito Capital Americana de la Cultura 2011 · Ministerio de Turismo · ecuador ama la vida

nuestro PATRIMONIO

Ec. Rafael Correa Delgado
Presidente Constitucional de la República

Dra. María Fernanda Espinosa Garcés
Ministra Coordinadora de Patrimonio

Consejo Sectorial de Política de Patrimonio

Dirección de Comunicación del Ministerio Coordinador de Patrimonio:

Pablo Salgado J.
Asesor

Carmen Guerrero P.
Directora

José Luis Moya
Coordinador

Vanesa Acuña M.
Dennis Torres P.
Karina Palomino G.
Periodistas

Jhonny Pallo
Apoyo Logístico

Foto Portada:
Celebración de la Mama Negra
Freddy Rivadeneira

Contraportata:
Jardín Botánico, Quito, Orquídea y Mariposa
Francisco Caizapanta

Nuestro Patrimonio
Revista del Ministerio Coordinador de Patrimonio
Vigésima cuarta edición
Quito, agosto de 2011
50 000 ejemplares
Circulación gratuita

Esta publicación se realiza con el apoyo del Plan S.O.S Patrimonio del Ministerio Coordinador de Patrimonio.

www.ministeriopatrimonio.gob.ec
Dirección: Alpallana E7-50 y Whymper
Edif. María Victoria III. Telf.: 02 2557 933

Diseño y Diagramación:
Vittese Identidad Visual
monicas@vittese.com

Responsable de Contenido:
Ministerio Coordinador de Patrimonio
Fotografías: Consejo Sectorial de Patrimonio
Ventas: Margarita Díaz
Edición, Preprensa e impresión:
Grupo EL COMERCIO C.A.
Dirección: Av. Pedro Vicente Maldonado
Telf.: 267 2735 **Fax:** 267 4923

Contenido

6 **Enrique Males**, guerrero del canto

8 Los **Derechos Humanos Culturales**

12 **Patrimonio sonoro** del Litoral

14 Escuela Taller **Puruhá I de Colta:** a favor de la preservación del patrimonio cultural

16 Las **esmeraldas,** monedas sagradas de pueblos ancestrales

18 **Saberes y territorios:** el potencial del bioconocimiento en el Ecuador (2).

20 Tejiendo nuestra historia en el **Inca Huasi**

22 Los **afrodescendientes** de Guayaquil 1777- 1900

24 Desde las propias **voces**

26 Conozcamos nuestro Patrimonio: **Rafael Díaz Icaza**

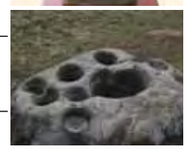
28 **Parque Los Samanes,** un espacio para disfrutar

30 De la misma **sangre**

32 Estación de **Chimbacalle,** maravilla de Quito

34 **Publicaciones**







Editorial



Avanzamos a pie firme en nuestra propuesta de ciudadanizar los patrimonios. Lo sucedido en la Comuna de Sacachún, en la provincia de Santa Elena, es una clara evidencia, no solo por hacer realidad el deseo de sus habitantes por recuperar el monolito de San Biritute, como fruto de una lucha de sesenta años, sino porque a raíz de su retorno han empezado a generarse una serie de emprendimientos que permitirán la recuperación económica, social y cultural de la Comuna y la parroquia de Julio Moreno. Los patrimonios no solamente están para mirarse y contemplarse. Los patrimonios son también una notable herramienta para dinamizar las economías, sobre todo las locales, y son una fuente de generación de empleo. Esa es la mirada que nace a partir del establecimiento de políticas públicas para el sector patrimonial como de parte de la nueva visión patrimonial de la Revolución Ciudadana.

En este número de Nuestro Patrimonio destacamos una propuesta de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO, para generar un espacio de discusión y debate en torno a los derechos culturales, la gestión cultural, la formación académica y los bienes, las expresiones y servicios culturales como una reflexión necesaria que, sin duda, contribuirá a la generación de políticas públicas para el sector cultural. El Ecuador, como sabemos, es un país rico y diverso que necesita un nuevo marco jurídico que vaya de la mano con la construcción de un Estado plurinacional y, al mismo tiempo, genere nuevos y mejores espacios para las manifestaciones culturales.

Destacamos también a un notable músico nacional, Enrique Males, quizá uno de los más valiosos compositores e intérpretes del Continente; el registro del patrimonio sonoro del Litoral, un proyecto de formación para preservar nuestros patrimonios con la creación de la Escuela taller Puruhá en Colta, Chimborazo, y la nueva apuesta del Ecuador por el bioconocimiento, son entre otros, los temas de la edición de Agosto.

Bienvenidos y buena lectura

María Fernanda Espinosa
MINISTRA COORDINADORA DE PATRIMONIO

Cartas de Nuestros Lectores

Señores Ministerio de Patrimonio

Reciban un cordial saludo. Les expreso mi felicitación por su meritorio trabajo al resaltar la riqueza patrimonial del Ecuador y darnos a conocer la belleza que tenemos en nuestro territorio.

Atentamente

Juan Carlos Echeverría
Docente Upec

Amigos

A través de la revista Nuestro Patrimonio he conocido las riquezas patrimoniales de nuestro hermoso país. Incluso algunos reportajes me han servido de pauta para planear las vacaciones con mi familia. Gracias por su aporte a la sociedad con esta publicación. Me gustaría que traten algunos temas la medicina ancestral, que es un tema que me apasiona.

Atentamente

Margarita Remache E.

Comentarios y sugerencias: jmoya@ministeriopatrimonio.gob.ec

Enrique Males, guerrero del canto

Gustavo Lovato, *músico*



Fotografías: Patricia Gutiérrez

El desarrollo artístico de Enrique Males se ve expuesto dentro de un proceso enriquecido con la combinación de su vivencia personal y de su sensibilidad natural.



este artista logra sintetizar los procesos sociales que se producen a su alrededor o en su entorno cercano y los refleja en su trabajo tanto como intérprete, así como creador. Desde este punto de vista el arte de Enrique Males debe ser entendido como la resultante integral del ser en relación con la sociedad y no como un hecho tangencial que resulta de la mera "inspiración".

Nace en 1942 en la comunidad de Quinchuki, provincia de Imbabura, cerca de la ciudad de Ibarra, en el seno de una familia indígena descendiente del legado ancestral de la cultura milenaria de los imbayas. Hijo de Rafael Males y Carmen Morales. Su abuelo tocaba flautas y churos, su padre cantaba y bailaba, su hermano José fue músico profesional.

A los 20 años de edad se radica en Quito y trabaja como aprendiz de telar con Segundo Muenala, pero no descuida su vocación por el arte musical y sus condiciones de cantante e intérprete, que lo llevan a formar el dúo Los Dandis y posteriormente el Trío Ecuador, con el que viaja a Chile y Estados Unidos. Durante su primer período en Quito también colaboró con Ernesto Albán y como solista en el Ballet Nacional Ecuatoriano de Marcelo Ordóñez.

Luego de varios años retorna a Ibarra y forma el trío Los Tres del Sol. En la década de los setenta viaja nuevamente a Chile en donde canta para Salvador Allende y siente el avatar de los movimientos sociales y las luchas populares. Asimila el canto social de Quilapayun, Inti Illimani, Víctor Jara, Violeta Parra y Patricio Manss.

De regreso en el país, transforma su canto en grito de esperanza y junto al grupo Jatari recorre comunidades, pueblos, organizaciones campesinas y obreras. Establece en Ibarra La Peña de los Males y funda el Grupo Pukará. En 1978 forma parte del grupo Ñanda Mañachi, con el que no solo recoge la tradición musical de su pueblo sino también retoma el uso de su lengua materna.

En 1980 viaja por primera vez a Europa y durante toda la década de los ochenta sus salidas continuas al Viejo Continente lo alejan de la escena local, que en ese momento vive las dificultades de la represión del gobierno de Febres Cordero.

En los noventa participa de las movilizaciones continentales para conmemorar los 500 años de resistencia indígena y en el 2000 presenta en la Casa de la Cultura Ecuatoriana un extraordinario concierto con instrumentos milenarios: "Un extraño concierto 2000 años después" y desde entonces no ha dejado de presentar su obra en los escenarios más importantes del país junto a la bailarina Patricia Gutiérrez.

La producción musical de Enrique Males es extensa y se ve reflejada en la grabación de16 discos analógicos y seis discos digitales que incluyen música popular ecuatoriana, canción social y sobre todo etno-música.

El enfoque hacia lo ancestral en su obra más reciente (Rumiñahui) es una mirada profunda y dialéctica que revitaliza las expresiones andinas y repotencializa una música que para muchos ha sido simplemente el rasgo más atractivo de una cultura explotada hasta el agobio y que hoy más que nunca se erige con el canto guerrero de Enrique Males. Este canto es en el que ha trabajado desde su infancia con su pueblo y para su pueblo y del que ha crecido con el compromiso de darles voz a los que no la tienen. Es un canto que ha roto las distancias del obrero y del campesino y lo ha vuelto uno solo. Es un canto que se ha nutrido de la esperanza de un pueblo, que ha entendido el compromiso histórico de mantenerse luchando hasta que llegue la hora y el día de la victoria.

Enrique Males es un símbolo de la identidad de la música ecuatoriana y de la fuerza creadora de los artistas de esta tierra de volcanes, pues ha llevado la música de su pueblo siempre anudada a la garganta por diversos escenarios del mundo. Múltiples generaciones de músicos y artistas han sido influenciados por su trabajo y han transitado por los caminos que su voz y su guitarra han abierto.

Es uno de los pocos creadores en la línea musical precolombina, que ha logrado dar un nuevo sentido a las sonoridades del pasado, revitalizando armonías ancestrales que se han convertido en referentes del presente, aporte que no podemos olvidar ya que aquí está nuestra raíz, nuestra memoria genética y cultural, referente para las nuevas generaciones.

Su música nos habla desde la fuerza de la diversidad, de temáticas, sonoridades, instrumentos, con un rasgo de unidad que hermana esas ricas diferencias. Ha construido un canto con un gran sentido espiritual y político, profundamente comprometido con la vida y su transformación, pues su música no es solo para alegrar el oído, sino para dar nuevas sonoridades al corazón y al espíritu, ayudando a elevar la sensibilidad y la conciencia.

Texto extraído del documental producido por Grupo Equinoccio.

Los Derechos Humanos Culturales



Grupo Pachi Valle Riestra



Festival de Jazz, Cuenca

Fotografías: Marcelo Guiracocha

La Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO-Sede Ecuador, organiza el l Congreso Ecuatoriano de Gestión Cultural (Quito 22, 23 y 24 de septiembre del 2011) con el objetivo de fomentar la reflexión y la acción alrededor de la gestión cultural en el Ecuador, por medio de un diálogo profundo de experiencias creativas y enfoques teóricos innovadores.

La gestión cultural, como práctica social, es tan antigua como la historia de la humanidad. Como práctica profesional y disciplina académica, lleva años aportando a la sociedad en diversos países del mundo. En cambio, en Ecuador la gestión cultural ha carecido tanto de una reflexión procesual como de la suficiente preocupación por parte de la institucionalidad pública. Si bien hay una trayectoria fecunda de prácticas, como la de los animadores y promotores culturales comunitarios, o la de los mismos artistas e intelectuales, y de expresiones y movimientos sociales, como la Red Cultural del Sur, en su vertiente profesional y académica formalizadas, la gestión cultural tiene pocos años de vida: el primer posgrado en la temática data del 2009, el Ministerio de Cultura fue creado hace apenas cuatro años (2007), y las pocas asociaciones de gestores culturales activas tienen un tiempo de vida similar (PROGESCU, 2008).

Este hecho ha significado falta de acción sistematizada y de reflexión alrededor del papel del gestor cultural en las dinámicas sociocultural y económica del Ecuador. Tanto el Estado como la sociedad civil se hallan en procesos organizativos todavía desarticulados; apenas se han esbozado propuestas capaces de entablar diálogos fluidos para incidir, desde lo cultural, en los indicadores socioeconómicos. Sin embargo, en países como el nuestro, la gestión cultural no puede desvincularse de la mejora de las condiciones de vida de la población y del fortalecimiento del tejido social, lo que está estrechamente relacionado con los derechos humanos fundamentales tanto colectivos como individuales.

En el contexto internacional, distintos instrumentos de derechos humanos han remarcado el vínculo entre cultura y desarrollo, como es la Declaración Universal de la UNESCO sobre Diversidad Cultural (2001), la Declaración de Friburgo sobre Derechos Culturales (2007) y, a nivel regional, la Carta Cultural Iberoamericana (2006). A estos instrumentos cabe añadir en el ámbito nacional la nueva Constitución del Ecuador (2008), con su aproximación innovadora a varios temas, entre ellos el del desarrollo (que ha sido sustituido por el régimen del Buen Vivir), los derechos de la naturaleza, la participación ciudadana y la dimensión y los derechos culturales, incluyendo un instrumento de gestión unificado llamado Sistema Nacional de Cultura y una nueva ley de cultura en ciernes.

A la vez, estos instrumentos recalcan el valor de todas las culturas y sus derechos, lo que conlleva la necesidad de impulsar un verdadero diálogo de saberes para la posible construcción del Buen Vivir. En el marco político y social del país, la efervescencia cultural en varios niveles de participación (comunitaria, regional, nacional) puede ser una oportunidad al respecto, con el desafío de pasar de las declaraciones a las prácticas concretas del día a día.

Acciones en el Ecuador

Fabián Saltos Coloma
Antropólogo, especializado en Cooperación y Gestión Cultural Internacional

En el marco de la Declaración de los Derechos Humanos de la ONU (1948) se localizan los Derechos económicos, sociales y culturales. Los derechos sociales y económicos han tenido un mayor grado de desarrollo en un sinnúmero de tratados internacionales y legislaciones nacionales, no así los derechos culturales.

Solo en el 2007, se compendia un documento internacional sobre estos derechos: la Declaración Friburgo (Alemania), que concibe a estos como los derechos humanos o las libertades públicas relacionadas con la cultura, tales como: la libertad de expresión, de pensamiento, de creación, de comunicación, el derecho a la autodeterminación de los pueblos y sus culturas, el derecho a la identidad cultural individual o colectiva, el derecho de acceso a la cultura, el derecho a formar parte de la vida cultural, el derecho a gozar de las artes, el progreso de la cultura, el derecho a la educación, a la promoción de las ciencias y

Es responsabilidad del Estado garantizar que los ciudadanos participen activamente en la vida cultural teniendo acceso a la misma.

de la investigación, a la conservación y enriquecimiento del patrimonio cultural.

Implican una demanda por parte del beneficiario, titular de un derecho o destinatario para que se haga algo o se abstenga de hacer algo. En el particular caso de los derechos humanos y, por tanto, de los derechos culturales, el destinatario principal, como titular de deberes, es el Estado. Cabe entonces preguntarse: ¿cuál es la naturaleza de las obligaciones de los estados en materia de derechos culturales? Estas se pueden explicar de varias maneras dividiéndolas en obligaciones negativas y positivas. Las obligaciones negativas implican que el Estado debe abstenerse de intervenir, mientras que las positivas exigen su intervención.

Es responsabilidad del Estado garantizar el cumplimiento de los derechos humanos culturales mediante políticas públicas, bien compartiendo, transfiriendo y creando en la ciudadanía capacidades para acceder libremente a las manifestaciones de la cultura y/o desarrollando una oferta amplia y diversificada de bienes, expresiones y servicios culturales; es decir, garantizar que los ciudadanos participen activamente en la vida cultural teniendo acceso a la misma, por lo tanto los derechos culturales no son privilegio de artistas o intelectuales, sino de los ciudadanos. Frente a estos postulados internacionales ¿cuál ha sido la posición del Estado ecuatoriano? En primera instancia, el Ecuador ha respondido a la garantía y ejercicio de tales derechos con la acogida de los conceptos universales de los derechos humanos, al elaborar una Constitución basada en derechos interdependientes y de igual jerarquía entre los mismos, por lo que ha incorporado, por vez primera, a los derechos culturales como derechos humanos fundamentales propiamente dichos. En la Constitución del 2008 no hay capítulo que no tome en cuenta la dimensión cultural. A pesar de no ser parte del texto Constitucional propiamente dicho, el preámbulo de la nueva Constitución evidencia los nuevos paradigmas que están en juego. La pluralidad es la pauta al hablar de colectivos, pueblos y nacionalidades que conforman el Estado, siendo notorio que la mirada que ordena el texto está permeada por la cosmopercepción andina, según la cual la sociedad es parte de la naturaleza y no su dueña.

Así, los derechos culturales son exigibles y judiciables, es decir si el Estado no cumple con su garantía, los beneficiarios de estos derechos están en la libertad de demandar su respeto, por medio de la movilización social, pero también a través de los órganos judiciales competentes, como mecanismo de aplicación de las tesis que derivan de la Constitución de la República, amén de violentar tales derechos si estos no se cumplieran y lo que es más, de resistencia, pues la cultura conlleva formas de vida y cosmovisiones que han de respetarse, para bien del pueblo y de la nación.

¿Qué pasó con la ley de cultura?

Eduardo Puente Hernández
Máster en estudios Latinoamericanos, especialización Políticas Culturales

La Asamblea Nacional Constituyente, reunida en Montecristi, estableció varios mandatos respecto a la aprobación de nuevas leyes que vayan configurando un nuevo marco jurídico que posibilite dar los primeros pasos conducentes a hacer realidad la constitución del nuevo Régimen del Sumak Kausay o Buen Vivir. Una de esas leyes es la Ley Orgánica de las Culturas, llamada Orgánica por cuanto se busca que prevalezca el valor cultural por sobre normas ordinarias que pueden dejar de lado varias conquistas del sector cultural del país.

Conocemos que actualmente se hallan en la Asamblea Nacional dos proyectos (ninguno de los cuales refleja las aspiraciones de creadores y gestores culturales, y mucho menos de las distintas culturas del Estado ecuatoriano que se pretende intercultural) y que no está en la agendas legislativas el conocimiento y aprobación definitiva de esta importante ley.

Resulta preocupante que tal desidia no haya llamado la atención de la opinión pública, cuando es esta ley la encargada de garantizar lo relativo a los derechos culturales, individuales y colectivos (garantías, defensa, protección, tutelas y amparos), lo relacionado con los derechos de autor, no solo a nivel de autores individuales sino también a nivel de autores colectivos, la defensa profesional del artista y del gestor cultural, la seguridad social para los trabajadores de la cultura; pero además todo lo concerniente a la memoria social y el patrimonio y dentro de ello lo relativo a museos, archivos y bibliotecas.

El país requiere que haya una ley que reconozca las especificidades de la acción cultural y de su vinculación con la economía a través de los llamados emprendimientos culturales, industrias como la fonográfica, la del cine y audiovisual, la del libro, la artesanía y el nuevo campo de la cibercultura; de igual modo se requiere que esta ley establezca la relación y los nexos de la cultura con la comunicación, la educación, la ciencia y los saberes ancestrales.

Capítulo aparte merece la nueva conformación que se debe dar al Sistema Nacional de Cultura del que se habla ya en la Constitución. Frente a la atomización de la institucionalidad, al burocratismo y a la superposición de funciones entre las entidades culturales del sector público se impone la urgencia de diseñar un sistema nacional de cultura que nos garantice a todas y a todos contar con instituciones más eficientes, efectivas y eficaces en la gestión cultural en beneficio del país.

Finalmente y no menos importante, es la necesidad no solo del reconocimiento de las culturas denominadas subalternas sino la garantía de la convivencia con la diversidad y la diferencia cultural, todo lo cual es un proceso largo ciertamente pero permanente de descolonización de las mentalidades y de construcción real de la interculturalidad, que debe constar en la Ley Orgánica de las Culturas, que si bien no se agota ni mucho menos en la ley, es un hito importante que debe permear a toda la institucionalidad estatal y también a la sociedad ecuatoriana en su conjunto.

Si se ha iniciado la consulta previa para la aprobación de esta ley, no se conoce a quiénes se ha consultado, pues desde el sector cultural crece el escepticismo.



Fotografía: Marcelo Guiracocha

Tsachila

Estudios de gestión cultural para un país megadiverso

Ferrán Cabrero
Sociólogo especialista en cuestiones culturales

Aunque en el Ecuador la oferta formativa reglamentada en artes y patrimonio lleva una trayectoria importante, la oferta académica en gestión cultural es más bien reciente, escasa. En el contexto nacional tres ciudades ofrecen sendas carreras en la temática: Quito, Guayaquil y Cuenca. En Quito, se contaba con la mención de gestión cultural, hoy inexistente, de la Escuela de Antropología Aplicada de la Universidad Politécnica Salesiana, aportando buenos profesionales en la década de los noventa. Con este panorama más bien exiguo, no es de extrañar que los pocos gestores culturales con título formal provengan de universidades del exterior: mexicanas, argentinas, catalanas.

Sin embargo, desde hace apenas dos años ha habido un esfuerzo por hacer avanzar los estudios de posgrado en esta disciplina aplicada, específicamente en Quito. Como pionera está la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO-Sede Ecuador. De forma inédita y con la iniciativa de Ana María Goetschel por parte de esta institución y de los entonces ministros de Cultura, Galo Mora y luego Ramiro Noriega, se llevó a cabo en el año 2009 una experiencia clave: la implementación del primer Diplomado Superior en Gestión Cultural, a partir del cual, se pudieron desarrollar las capacidades de 50 gestores de organizaciones culturales de los sectores con menos oportunidades del país. Es así como, de forma histórica, gestores culturales de toda la geografía nacional regresaron a la academia para poder aportar luego con mayor experticia a la comunidad. Fruto de este esfuerzo fueron los proyectos que después desarrollaron en distintos campos: teatro, danza, pintura, literatura, patrimonio.

En el 2010, el Diplomado de FLACSO se abrió al público en general y se evidenció una gran demanda: asistieron jóvenes atraídos por la disciplina, artistas volcados en elaborar proyectos de forma más rigurosa, y también funcionarios públicos interesados en actualizar sus conocimientos. Recientemente, la Universidad Andina Simón Bolívar abrió una especialización y esperamos que otras instituciones amplíen su oferta académica en la misma línea. Con la actual Constitución y las expectativas de cambios estructurales no se puede esperar menos... Y más aún si se piensa en una gestión cultural no solo centrada en los números y la creatividad desde una perspectiva personal y privada (con todo el valor que tiene) sino, ateniéndonos a nuestra realidad (los índices de pobreza y de desigualdad persistentes), en su dimensión social. Además, junto con este compromiso estaría el del respeto y promoción de las distintas tradiciones culturales: ampliar el concepto de cultura desde su origen artístico y patrimonial (muy importante) a una perspectiva antropológica, de memoria y mundos de vida. Cultura sí y también culturas.



Conjunto de Marimba. Ilustración s XIX BM Basurco 1894

Fotografías: Juan Mullo y Pablo Guerrero

Patrimonio Sonoro del Litoral

Lucía Moscoso C., historiadora

Conocer el legado musical del pueblo costeño y establecer un panorama sobre cuáles son los elementos que forman parte del patrimonio musical de esta región, fue una de las actividades del Proyecto “SOS Patrimonio” durante el primer semestre de este año.

En las provincias de Guayas, Santa Elena, Manabí, Los Ríos, El Oro y Esmeraldas, varios investigadores y etnomusicólogos como Pablo Guerrero, Juan Mullo, Wilman Ordóñez y César Santos realizaron en el Litoral ecuatoriano el inventario del patrimonio sonoro. La búsqueda en colecciones públicas y privadas permitió ubicar partituras, discos de pizarra, cintas, instrumentos musicales y documentos históricos.

Procurando comprender a la música desde perspectivas histórico-colectivas de los pueblos y ya no desde la concepción de los grandes compositores, el exhaustivo trabajo de campo también recurrió a la oralidad del pueblo montubio, descubriendo a verdaderos tesoros del patrimonio vivo, que transmitieron la riqueza musical del Litoral, desde su sentir y sabiduría, permitiendo registrar valiosos audios inéditos que hacen posible conocer la diversidad de géneros musicales costeños, como el ‘amorfino’, el pasacalle, la jota y el alza.

Este tipo de oralidades, en gran medida, están representadas por la poética popular del amorfino y la práctica de los chigualos navideños. Los ancianos amorfineros ejecutan repertorios que por lo menos se remontan al siglo XIX, como el caso de Benedicta Andrade y Anita Cano, parte del emblemático patrimonio vivo cuyo registro y reconocimiento es urgente; o el caso de los repertorios republicanos, de Arístides Piedrahíta, anciano vinceño de 85 años, compositor de música tropical. Las expresiones orales montubias también se manifiestan en los dúos y tríos de las plazas públicas, tal es el caso de Vinces y los Lagarteros de Guayaquil.

Los sonidos del Litoral

Los resultados del inventario en el Litoral están expuestos en un formato multimedia didáctico que en las próximas semanas será presentado a la ciudadanía. Este incluye para cada una de las provincias del Litoral: reseñas del patrimonio musical, documentos tangenciales a la música, biografías de músicos, descripción de los instrumentos de cada territorio, explicación de cada género musical, partituras, archivos de audio y galería fotográfica.

El registro, la recuperación y difusión del patrimonio sonoro contribuye a la valoración y conservación de las culturas regionales y locales.

El multimedia también contiene un folleto impreso denominado ‘La proyección estética costeña: nociones de folklore social para profesores y alumnos de las escuelas y colegios de la Costa ecuatoriana’, escrito por Guido Garay (1921-2009), como un homenaje al mayor exponente de la cultura montubia.

Proyección

SOS Patrimonio avanza en la sistematización de aproximadamente 2000 registros del patrimonio sonoro, proceso que toma en cuenta diversos tipos de información: grabaciones sonoras y/o audiovisuales, impresos, manuscritos, fotografías, sonidos inéditos, datos sobre autoría, intérpretes, instrumentos, entre otros. Recordemos que durante el Decreto de Emergencia del Patrimonio Cultural, emitido el 21 de diciembre del 2007, el inventario proporcionó cientos de registros a nivel nacional.

Levantar la información del patrimonio sonoro permite el diseño de estrategias para su difusión, conservación, fortalecimiento y fomento de su valor sociocultural, por tanto es necesario que el inventario tenga continuidad de manera que la investigación profundice en las culturas afrocosteñas como también en varias provincias de la Sierra y de la Amazonía.

El registro, la recuperación y difusión del patrimonio sonoro contribuyen a la valoración y conservación de las culturas regionales y locales, por ello es necesario continuar con el inventario para alimentar la base de datos que permitirá ofrecer un primer ‘Mapa Sonoro del Ecuador’, realizado con rigor técnico, analítico y mirando las características de contexto.



Dumas Mora, el poeta del carrizal

Fotografía: Fidel Pablo Guerrero



Vicente Piedrahíta, cantautor montubio

Fotografía: Juan Mullo

Fotografía: Nataly del Pozo



Primeros días de clase de los alumnos.

Escuela Taller Puruhá I de Colta: a favor de la preservación del patrimonio cultural

Nataly del Pozo, gestora cultural

Este proceso de formación es gratuito. Adicionalmente se destacan: un seguro médico, uniformes, alimentación y becas para los estudiantes sobresalientes.

Bajo los fundamentos de la política pública, vigente en el Ecuador, sobre la conservación, protección y enriquecimiento permanente de los bienes que constituyen el patrimonio cultural de la nación nace la Escuela Taller Puruhá I, situada en Colta.

Para empezar una construcción, cualquiera que esta sea, se necesita mucha energía, eficiencia y paciencia. Luego cada cosa en un tiempo determinado crecerá y se convertirá en un hogar noble y fuerte. Y es en este momento de la construcción que nos encontramos con la Escuela Taller Puruhá I, situada en Colta (Chimborazo) donde chicos recién graduados adquieren conocimiento y compromiso para la preservación del Patrimonio Cultural.

La Escuela Taller Puruhá I se convirtió en junio del 2011 en una extensión natural de la Escuela Taller San Andrés de Quito. Con un convenio tripartito entre la Comunidad de Madrid, a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional –AECID–, la Municipalidad de Colta y el INPC – Regional 3, en los próximos meses se destinarán 200 000 euros para este proyecto.

Con este fondo, más la participación directa del Municipio de Colta, la Escuela Taller buscará en los próximos años fomentar el rescate de oficios tradicionales como la carpintería, la construcción civil y la jardinería, con un enfoque en la conservación y la restauración de nuestro patrimonio.



Estudiante de la Escuela Taller Puruha I desfila junto con sus compañeros en la celebración de los 127 años de cantonización de Colta.

La Escuela funciona en el Museo de la ciudad de Colta. En ella trabajan ocho personas, entre el director, coordinadores, monitores y personal de ayuda. Diariamente asisten 14 estudiantes para carpintería, 14 para construcción civil y 20 para jardinería; en esta última rama se destaca la presencia de 19 mujeres.

Édison Mena, coordinador delegado del INPC – R3 para la Escuela Taller Puruhá I, comenta que "el proyecto nació para replicar la experiencia de las otras escuelas. Es así que Colta fue escogida como la ciudad que puede brindar la cobertura regional que se requiere".

"Al crear la Escuela Taller se pretende revalorizar y rescatar los conocimientos para reincorporarlos a través de la práctica diaria de saberes y destrezas, que viejos maestros aplicaron en las construcciones civiles patrimoniales", concluye.

El interés que ha generado la Escuela Taller en los estudiantes se refleja diariamente en su esfuerzo por asistir a sus clases. Algunos vienen de ciudades y comunidades alejadas, como es el caso de Rosa Yubaillo, de la comunidad de Pangor, quien se levanta a las 04:00 para asistir puntualmente.

Andrés Sánchez, Director de la Escuela, asevera que "esta nueva experiencia es gratificante, los jóvenes han permitido que se genere un ambiente de confianza, lo que ha facilitado su formación académica". Así lo ratifica Marco Caizaguano, estudiante del taller de construcción civil, para quien "la escuela genera confianza como si fuera mi casa".

La práctica diaria es fundamental. Gabriela Siavichay, monitora de jardinería, afirma que"las destrezas y habilidades creativas de los estudiantes crecen en cada recorrido".

Para celebrar los 127 años de cantonización de Colta, una de las primeras intervenciones será la restauración de las fachadas y jardines en el tramo de la Iglesia de Balbanera, la primera Iglesia Católica del Ecuador.

Finalmente, para Édison Mena, coordinador designado del INPC – R3, este tipo de restauración motiva a los muchachos a convertirse en guardianes de nuestro patrimonio.



Silla ceremonial, cultura Manteña

Las esmeraldas, monedas sagradas de pueblos ancestrales

Tatiana Hidrovo, historiadora

Según la historiadora Tatiana Hidrovo Quiñónez, en la Costa ecuatoriana existió un señorío que usó un sistema ideológico – económico basado en las esmeraldas y la deidad Umiña.

A partir de la revisión de crónicas, informes y mapas elaborados por los españoles que arribaron en el siglo XVI a la Costa del actual Ecuador, se identifica un señorío que funcionó y se articuló a la dinámica del Pacífico y del área andina, a partir del acopio y redistribución de esmeraldas.

Durante el período de desarrollo regional que transcurrió entre los años 900 y 1535, se articularon varios señoríos asentados en la Costa de lo que hoy es nuestro país, los mismos que son identificados en conjunto como cultura o sociedad manteña.

Entre Coaque, Jipijapa y Manta se formó un espacio cultural específico que tuvo su propio orden político, una geografía sagrada, deidades y un sistema económico propicio para poder articularse a la gran dinámica mercantil que funcionaba a lo largo del Pacífico. La circulación de bienes fue posible debido a que todas estas sociedades usaban convencionalmente la concha Spondylus como un bien de intercambio tipo moneda, a la vez que era también un elemento sagrado.

En el caso del Señorío de Cancebí, se desarrolló el culto a una deidad de la salud, la misma que según los cronistas era una esmeralda de gran tamaño a la cual la población ofrendaba esmeraldas "hijas", de tal modo que el rito propiciaba la acumulación de esta piedra preciosa, que a la vez constituía un bien útil para el intercambio de productos escasos en la zona, con las sociedades de la Costa peruana, entre ellas la de los chinchas. Los cronistas dicen que la deidad era llamada con el nombre de "Umiña", palabra con la que los quechuas designaban a la esmeralda que era usada en el atuendo del Inca.

El santuario de Umiña estaba ubicado entre lo que hoy es Manta, Montecristi y Portoviejo. En ese mismo triángulo se ha confirmado la información que hace ya más de cien años difundió el arqueólogo norteamericano Marchall Saville, acerca de la existencia de una ciudad de gran tamaño asentada entre los cerros Hojas y Jaboncillo. El Gobierno Nacional declaró al área Patrimonio del Estado y un equipo de arqueólogos ha identificado 600 estructuras, varios 'barrios' y la existencia de complejos sistemas hidráulicos basados en la captura de agua de la bruma. Se busca probar que ese lugar fue una especie de ciudad política de un tipo de estado prehispánico. Un indicador importante es la existencia de sillas de poder elaboradas en andesita. Cuando los españoles llegaron a Cancebí encontraron gran cantidad de esmeraldas en Coaque, luego hallaron otras reservas en Manta y posteriormente en Jipijapa.

Los diferentes pueblos se dedicaban específicamente a determinadas actividades productivas, tales como pesca, elaboración de cerámica, producción y tejido de textiles. Las crónicas afirman que en estos sitios existían grandes reservas de maíz.

Los pueblos del área andina se organizaron sobre la entrega de tributo en productos pero al mismo tiempo funcionaba un sistema de reciprocidad. A través de un sistema igualmente complejo, que implicaba la entrega de parte de su producción a una casta dirigente, los pobladores de Cancebí obtenían las esmeraldas que necesitaban para ofrendar a Umiña y obtener favores como la salud. Las esmeraldas fueron traídas por los navegantes de Cancebí o por los mindalaes, desde el norte, actual Colombia; luego eran acopiadas en Cancebí y llevadas a Chincha. Los pueblos de Cancebí eran muchos, tales como Tovirisimi, Pintagua, Calango, Tusco, Picoazá, Levique, Xipixapa, Xaramixo, Apichiqui, y otros, de acuerdo con mapas y cronistas de Indias. Su gente resistió culturalmente tras la invasión de los españoles y la imposición del orden colonial, y hoy guardan marcadores propios de su cultura.



Saberes y territorios:

El potencial del bioconocimiento en el Ecuador (2)

Por Pool Segarra, antropólogo

A escala mundial, desde hace algunos años se reconoce que, el potencial de la biodiversidad en la salud, alimentación y servicios ambientales es enorme. Un ejemplo evidente y bastante explotado es la de la industria asociada a la salud.

El Ecuador está considerado como uno de los países más ricos en biodiversidad y endemismo a pesar de su pequeña superficie de 256 370 Km^2. El 10 % de la biodiversidad mundial está contenida en este territorio y se ha inventariado menos del 3% de la biodiversidad del país, la mayoría: microorganismos, bacterias y otros seres vivos pequeños son desconocidos.

A toda esta realidad biodiversa del país se suma la diversidad cultural compuesta por las nacionalidades y pueblos indígenas, titulares colectivos de los conocimientos tradicionales. Esta conjunción de diversidad de paisajes con modos de vida basados en los recursos de los ecosistemas en los que habitan han dado como fruto un abanico extenso de conocimientos asociados a la naturaleza y su cultura con más de 27 nacionalidades y pueblos, así como 4 grupos humanos no contactados.

A pesar de esto, la dimensión natural y los conocimientos ancestrales no se encuentran insertados en la economía nacional debido a la falta de políticas y normas jurídicas claras en relación a: distribución justa y equitativa de los beneficios, propiedad intelectual y valor real de los conocimientos ancestrales.

Es necesario hacernos varias preguntas: ¿cómo hacer para reconocer el origen de estos conocimientos?, ¿cómo distribuimos los beneficios?, ¿quién es el titular de dicho conocimiento? Y quizá la más importante ¿cómo hago para proteger los conocimientos de apropiaciones indebidas?

A nivel mundial, ya desde algunos años, se reconoce que el potencial de la biodiversidad en la salud, alimentación, servicios ambientales, etc., es enorme. Un ejemplo evidente y bastante explotado es la de la industria asociada a la Salud. Se estima que hay más de 1.8 millones de especies en el mundo y con la catalogación e investigación siguen aumentando. Muchas de estas especies no son conocidas, peor aún su potencial. Sobre todo tomando en cuenta que es difícil establecer y responder a preguntas como ¿cuáles tienen valor medicinal?, ¿qué parte de la especie?, ¿cuál enfermedad ataca?

Actualmente, el 40% de las medicinas a nivel mundial provienen de las plantas. Así como es una riqueza, también se vuelve una dificultad acceder al químico adecuado, sobre todo considerando que se estima que en el mundo hay unas 400 000 especies de plantas de las cuales menos del 1% han sido analizadas en su potencial farmacológico con un éxito promedio de 10.000 a 1(RAFI-PNUD). Esto se complica aún más dado que un laboratorio moderno analiza 150 000 muestras de químicos por año.

Actualmente el 30% de las medicinas provienen de conocimientos ancestrales. Por cada dos químicos analizados por planta medicinal identificada, uno tiene propiedades medicinales (Fundación Internacional de Desarrollo Rural). Es difícil establecer un control sobre los recursos genéticos por la falta de un registro de biodiversidad y el potencial genético que alberga.

¿Qué está haciendo el Ecuador frente a esto?

El Estado ecuatoriano ha elaborado una propuesta de reglamento para acceso a recursos genéticos. El marco de referencia de esta propuesta es la Constitución de la República del Ecuador (2008).

Con esta propuesta se pretende regular principalmente el acceso a los recursos genéticos, estableciendo principios y normas que reconoce la titularidad y propiedad del Estado sobre los recursos genéticos y la designación de la autoridad nacional competente para autorizar, suscribir, negociar, suspender, controlar, sancionar y monitorear el acceso a los recursos genéticos a través de un contrato de acceso; así como reconoce los derechos de las comunidades locales sobre el componente intangible asociado a los recursos genéticos.

Mediante esta norma se reconoce el potencial genético de la biodiversidad del Ecuador y se provee de normas, definiciones, procedimientos para acceso a los recursos genéticos, su registro y trámites requeridos, canalizando de esta forma la investigación sobre el potencial genético, certificando que es un recurso cuya fuente de origen es el territorio ecuatoriano, por ende, el reconocimiento de los beneficios económicos.

Finalmente, esta propuesta otorga los derechos de propiedad intelectual sobre los recursos genéticos previa a la demostración de un contrato de acceso con el Estado Ecuatoriano, desconociendo todo derecho adquirido al margen de la ley. Se otorga el plazo de un año para la regularización para todos quienes hayan utilizado recursos genéticos o derivados de estos. Además se otorgan los derechos preferenciales no económicos de los recursos genéticos cuya fuente de origen es el Ecuador, siempre que haya legalizado el acceso con el Estado ecuatoriano a quienes mantengan colecciones ex situ antes de la vigencia de las normas internacionales.

> *El Estado Ecuatoriano ha elaborado una propuesta de reglamento para acceso a recursos genéticos.*



Fotografías: Janeth Torres

Piedra, que se cree, era usada como calendario.

Tejiendo nuestra historia en el Inca Huasi

Alexandra Roldán Robles, *comunicadora*

El templo del sol y el Inca Huasi son algunas de las joyas históricas que se encuentran en la parroquia de Caranqui, ubicada 2 kilómetros al sureste de Ibarra.

Uno de los vestigios de la sede administrativa incaica es el espacio ceremonial o baño del Inca que fue descubierto en el 2006; en criterio del arqueólogo José Echeverría, este sitio, probablemente represente el último esfuerzo arquitectónico a gran escala emprendido por el estado imperial. Según las referencias etnohistóricas, estas estructuras pueden estar relacionadas con el nacimiento o el casamiento de Atahualpa, el último contendiente legítimo para el trono incaico.

Echeverría asegura que la organización rápida del Imperio Inca en el Tahuantinsuyo, ocurrido en menos de un siglo, habla de la eficacia de los instrumentos políticos empleados por los incas en este proceso, que no fueron los convencionales, por eso es importante poner atención a los rasgos característicos que aseguraron el logro incaico, que pueden proporcionar enfoques alternativos al control social y la dominación política. Uno de estos elementos es la arquitectura extraordinaria asociada con el estado incaico imperial.

Los Incas desarrollaron un estilo altamente funcional de arquitectura pública que se distinguió principalmente por sus técnicas avanzadas de ingeniería y de trabajo fino de la piedra. Las estructuras eran de un solo piso, con un perfecto ensamblado de piedras talladas; también se usaban ladrillos de adobe y paja en las regiones costeras, aseguran los expertos.

Las estructuras encontradas pueden estar relacionadas con el nacimiento o casamiento de Atahualpa.

Una muestra de este avance arquitectónico, es el Inca Huasi, o Casa del Inca, que no se levantó en un solo lugar, si no en algunos sitios estratégicos, que fueron escogidos por el inca para permanecer por largo tiempo. Las edificaciones tienen características similares en cada sitio, así, el baño del inca, descubierto en Caranqui, tiene forma rectangular de 10 por 20 metros; cada esquina de la estructura cuenta con acceso de gradas y piso de piedra, seguido de un espacio de tierra, en donde, se cree, estaba el agua formando una cocha. Según los investigadores, el perímetro de la cocha representa a la cruz andina. Aproximadamente en la mitad de la estructura se descubrieron dos desagües tallados en piedra de forma almohadillada y poligonal.

Destrucción

De acuerdo con un documento enviado por la historiadora Tamara Estupiñán, al desaparecido Fondo de Salvamento del Patrimonio Cultural del cantón Ibarra, Fonsalci, un español solicitó en 1559, autorización para buscar tesoros en Caranqui; el extranjero aseguró que la estructura incaica cubría unas 20 cuadras, cada una con 80 metros cuadrados. Se cree que la acción de los huaqueros y de las ladrilleras, muy comunes en este sector, destruyeron más del 90 por ciento de la Casa del Inca o Inca Huasi.

Los historiadores afirman que la Casa del Inca tenía habitaciones cuadrangulares, puertas trapezoides y paredes con grandes piedras pulidas.

Entre las evidencias que se conservan en el Inca Huasi están dos canales que se extienden a lo largo del terreno, propiedad del Municipio de Ibarra. Se cree que por esos canales se transportaba tanto agua fría como caliente al baño del inca; además, se conserva una enorme piedra que posee un gran agujero central y once agujeros medianos y pequeños que rodean al grande, que podrían representar los 12 meses del año.

Más hallazgos

La piedra de los sacrificios encontrada en la Inca Huasi fue trasladada al Museo Atahualpa, en donde también se exhiben las armas encontradas en este lugar, ubicado en el corazón de Caranqui, junto al templo del sol, una estructura hecha en piedra pulida cuyas paredes tenían una cenefa de oro y plata que reflejaban la luz solar. Algunas paredes también fueron forradas con estos metales preciosos que eran considerados sagrados por los incas.



canal de ingreso del agua

Quito, agosto y la patria

Ángel Emilio Hidalgo, historiador

El 10 de agosto de 1809, los vecinos de Quito expresaron sus deseos de autonomía política, como respuesta a la crisis de la monarquía española, recuperando así el derecho soberano de los pueblos de autogobernarse. Si bien, no constituyó una declaración de independencia, fue el inicio de un proceso continental que, en el territorio del actual Ecuador, culminó con la batalla de Pichincha, el 24 de mayo de 1822, luego de la campaña de liberación que se inició después de la independencia de Guayaquil, el 9 de octubre de 1820.

El recordatorio del 10 de agosto es más que una fecha patria que los ecuatorianos celebramos dentro y fuera del país. Por su importancia, debe ser motivo para seguir pensando –más allá de los bicentenarios- las articulaciones entre las diversas formas de ser ecuatoriano -por el origen étnico, cultural, regional, etario, de género, etc.- y el imperativo de lograr que nuestra sociedad reconozca que el sistema de Estado unitario en el que vivimos es el resultado de una construcción procesual que, aún hoy, necesita ser perfeccionada, con el fin de que todas las regiones y localidades se sientan representadas en la gestión pública.

En agosto de 1809 se produjo un evento de gran trascendencia que fue la génesis de un proceso transformador que culminó con el nacimiento de la patria ecuatoriana. Merece, por ello, ser recordado y valorado en su dimensión histórica por las nuevas generaciones.

Fotografía: Eduardo Quintana

Los afro-descendientes de Guayaquil 1777 -1900

Ezio Garay Arellano, historiador y paleógrafo

Los afrodescendientes están presentes en la historia nacional desde el encuentro de las culturas hispana y aborigen, durante la conquista.

Al hablar de las etnias en la ciudad de Santiago de Guayaquil no podríamos invisibilizar a los afroguayaquileños, afroecuatorianos o simplemente afrodescendientes. "Los negros, esos esclavos que vinieron con los conquistadores, también fundaron, pacificaron y forjaron nuestra ciudad; injustamente se perdió su rastro y no se conserva ningún registro, salvo las menciones de ellos en las citas generalizadas de los cronistas de la conquista, que dan uno que otro nombre, sin saberse su apellido topónimo africano" (Garay Arellano, Ezio: "Compilación Biográfica-Genealógica de los Fundadores de Santiago de Guayaquil (1534-1605)", Guayaquil 2006, p. 197).[1]

Durante el período colonial la fuerza de trabajo de toda índole la formaban los esclavos de la etnia afro; ellos estuvieron junto a sus amos en todo acontecimiento histórico como social. Desde entonces los afrodescendientes en su proceso de sincronía con otros grupos humanos han enriquecido con sus expresiones la cultura nacional.

Con motivo de haber sido declarado por las Naciones Unidas el 2011 año de los afrodescendientes las historias de las injusticias cometidas en los años de 1777 a 1900 en la ciudad y antigua provincia de Guayaquil salen a la luz. Estas historias forman parte de los 16 expedientes que se muestran en la Exposición histórico-social de las injusticias cometidas a los afrodescendientes en Guayaquil (1777 – 1900); en el Archivo Histórico del Guayas.

El 18.VII.1777, María Mercedes Montero, negra esclava de doña Mariana Díaz del Pedregal, tuvo que buscar amo que la comprara. Estaba tasada en 550 pesos. Ella declaró que sus desgracias comenzaron cuando llegó a casa de la Sra. Díaz del Pedregal, quien la obligó a darle su jornal diario de 2 reales y el de los domingos y días festivos de real y ½, amenazándola que si no se acogía a sus costumbres la pondría en el cepo.

Por el mismo motivo siguió juicio el 20.III.1779 Potenciana Boza, negra esclava de doña Clara Plaza, denunciando los maltratos de su ama, declarando que todos los días la tenía sumida en una insufrible servidumbre, a pesar de darle su jornal de 3 reales cada día por lo cual en los dos años de servicio había acumulado la cantidad de 300 pesos, aumentando el caudal de doña Clara.

El 30.V.1781 Francisco Hipólito Villavicencio, pardo libre, bachiller en Medicina, era perseguido por don Joaquín Pareja, teniente interino de Baba y alcalde ordinario de la ciudad, que quería esclavizarlo de nuevo.

María del Rosario Ibarguren, negra esclava el 11.VII.1784, apeló a la real justicia que se le diera su libertad como la de sus hijos José y María, la misma que le había sido concedida por testamento de su ama doña Josefa Ibarguren y Navarro Navarrete y que posteriormente se la negaba don Agustín de Oramas y Romero, teniente de milicias arregladas y subdelegado del juzgado de tierras, albacea de su ama.

El 31.V.1789, Nicolasa Mendiola, mulata esclava, de doña Mariana Díaz, presa en la cárcel por haberse huido, declaró en el juicio contra su dueña, quien mandaba a sus criados a ganar jornal y vender lo que llamaba granjerías, poniendo en una batea dulces, frutos y otros comestibles. Si no los vendían no les permitía volver a la casa y los dejaba en la calle.

En Daule el 26.XI.1789 Juan Victoriano Carbo, negro libre, se presentó ante la real justicia exponiendo su condición de negro y no de indio, denunciando la injusticia que se quería cometer con él, como era la de pagar los tributos, de los que estaba exento por ser negro.



Algunas de las damas que asistieron a la Exposición de Ezio Garay

(Garay Arellano, Ezio: "Compilación Biográfica-Genealógica de los Fundadores de Santiago de Guayaquil (1534-1605)", Guayaquil 2006, p. 197).



Fotografía:Alexandra Yépez

Mamás Angelina Grefa y Mariana Chimbo



Fotografía: Edison León

Parteras en ceremonia de sanación

Desde las propias VOCES

Alexandra Yépez, antropóloga

El patrimonio denominado inmaterial abarca todos los aspectos de la vida social que se reflejan en la esencia de un pueblo. En este contexto el papel de la mujer como portadora y trasmisora de saberes y prácticas es fundamental para entender la dinámica del patrimonio desde los distintos espacios y funciones que ella asume.

En ese sentido, el Plan S.O.S. Patrimonio ejecuta la nueva fase del registro etnográfico de patrimonio inmaterial en las provincias del Napo, Orellana y Sucumbíos. Dentro de las acciones emprendidas están la capacitación de los actores locales, quienes conjuntamente con los investigadores levantan este registro.

La experiencia del primer taller desarrollado en Archidona con la Asociación de Mujeres Parteras Kichuas (AMAUPAKIN), en la parroquia de Sábata, lleva a entender el patrimonio desde una óptica de género, del cúmulo de saberes y prácticas que envuelven el mundo femenino, muchas veces invisibilizado por visiones androcéntricas, marcadas por la misma sociedad y hasta por la praxis académica.

El conocimiento de lo natural y lo sobre natural de las *mamas parteras* se expresa en los relatos que cuentan sobre las plantas y sus beneficios para curar las enfermedades, los secretos contenidos en los *pajuyus (preparados a base de plantas)*. Las parteras dan su visión del mundo espiritual, los ritos de paso, la concepción de la vida y el conocimiento que se requiere para la venida de un nuevo miembro a la comunidad. Así, el mundo de las mamas no solo se limita al alumbramiento o al espacio doméstico, sino a un conjunto de prácticas que revelan su esencia y los roles asignados culturalmente.

El patrimonio entendido y compartido desde las propias voces encauza las nuevas formas de conocer la riqueza cultural que posee cada pueblo y la importancia que éste tiene para la vida cotidiana y ceremonial.

Entre las mamas parteras quichuas del Napo también existen mujeres yachacs, siendo este un rol muy limitado para las mujeres, porque su ejercicio implica reglas estrictas que las aleja de sus espacios y roles propios. Normas como el período de ayuno, la imposibilidad del contacto físico con los miembros de su familia y de la posibilidad de ser madres, son aspectos que determinan, en cierto modo, las prácticas chamánicas femeninas. No obstante, estas actividades son muy reconocidas dentro de la comunidad. Una mujer chamán es considerada como más poderosa que un hombre.

Estos patrimonios son cada vez más vulnerables, las prácticas de las mamas parteras persisten frágilmente frente a la influencia de las concepciones urbanas y del mundo moderno, pero aún sobreviven pese al poco reconocimiento que han tenido en la sociedad occidental.

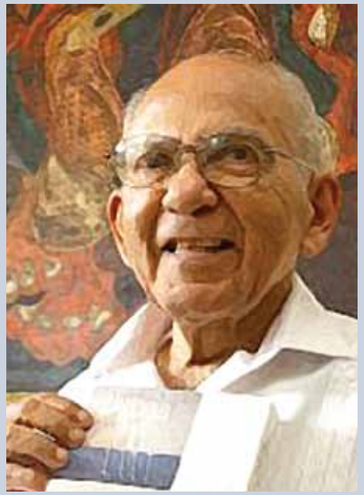
En la parroquia de Sábata las mujeres parteras quichuas crearon un centro denominado AMAUPAKIN con el apoyo de ONG y fundaciones nacionales e internacionales. Desde el 2000 se reconoce su existencia y esto les posibilita ejercer sus prácticas: el control del embarazo y el parto, y desde sus huertos administrar todo tipo de plantas medicinales para atender las enfermedades de la mujer y las enfermedades comunes.

Con el tiempo su organización se ha debilitado y el Centro ha dejado la intensa actividad que tuvo hasta el 2006. Con profunda nostalgia Celia Shiguango, socia fundadora, relata “era como mi bebé, ahora se está muriendo de flaco y desnutrido… me duele tanto, noche y día trabajando por ese sueño para mantenerlo vivo, con la platita de los partos todas las mamitas sembrábamos (plantas medicinales), cada una tenía su propia huerta… lo tratábamos como un niñito tierno…. Ahora no hay proyectos y la organización se debilita” (Celia Shiguango 2011).

La situación de AMAUPAKIN no solo muestra la vulnerabilidad de esos patrimonios, sino que abre el camino para reconocerlos, saber que existen y de que deben ser atendidos. En esta medida el registro constituye el primer paso hacia la configuración de políticas de revitalización y de salvaguarda.

Rafael Díaz Icaza

Poeta y narrador



Nació en Guayaquil, el 24 de octubre de 1925.

Poeta, narrador, catedrático universitario y editorialista del diario El Universo. Presidió la Casa de la Cultura Ecuatoriana, Núcleo del Guayas, en donde creó y dirigió la Colección Letras del Ecuador. Entre otros reconocimientos ha obtenido el Premio Nacional de Cuento "José de la Cuadra" (1967); Premio Nacional de Poesía "Medardo Ángel Silva" (1969); Premio Nacional de Poesía "Ismael Pérez Pazmiño" (1974); Premio Nacional de Literatura "Aurelio Espinosa Pólit" (Quito, 1985). Además, recientemente recibió el Premio Nacional de Cultura Eugenio Espejo 2011 en la categoría Actividades Literarias.

En poesía ha publicado: 'Estatuas en el mar', 'Cuaderno de bitácora', 'Las llaves de aquel país', 'El regreso y los sueños', 'Botella al mar', 'Zona prohibida', 'Señas y contraseñas' y 'Mareas altas'. En cuanto a novela: 'Los rostros del miedo', 'Los prisioneros de la noche'. En cuento: 'Las fieras', 'Los ángeles errantes', 'Tierna y violentamente', 'Porlamar', 'Porlatierra', 'Prometeo el joven y otras morisquetas'. Además, su trabajo consta en una serie de antologías.

Insomnio

Soy el náufrago, madre, y te llamo en la noche,
desolado, en el firme marchar hacia la muerte,
y de golpe me asalta la ternura infinita
de los primeros años. Y necesito saber que te hallas
cerca, que tu lámpara vela, puntual, cerca de mí.

Necesito tu vaso para la mala sombra de las pesadillas,
tu báculo de nogal para el descenso de los sueños
absurdos tu desencantada sonrisa y tus manos sobre mis cabellos.
Desolado, desde la mala noche, rompo mis puños en puertas
infinitas
y llamo, y nadie me abre.
Madre: dame la llave de tus alacenas,
soy un hombre perdido bajo la lluvia gris:
enciende la cerilla más tenue para que yo camine

Patrimonio Natural

Refugio de vida silvestre

El Pambilar



Fotografía: Dennis Torres

Refugio de vida silvestre El Pambilar

Se encuentra ubicado en la parroquia Santo Domingo de Onzole, cantón Eloy Alfaro en la provincia de Esmeraldas, con una extensión de 3 123,20 hectáreas. Es considerado un tesoro debido a la gran biodiversidad que guarda.

La ubicación del área, situada a una altura máxima de 400 msnm y mínima de 140 msnm, marca los factores climáticos propios del trópico lluvioso, con dos temporadas climáticas: sequía y lluvias. Esta zona es considera la más húmeda del mundo.

Se conoce que del total de plantas vasculares endémicas que existen en el país, el 20% pertenece a esta zona. En cuanto a la fauna, existen pocos estudios, pero se conoce la existencia de 139 especies. El mayor número pertenece a los órdenes Chiroptera y Rodentia y animales de poco tamaño, llamados micromamíferos.

¿Son patrimonio los *libros* antiguos?

Muchas encuadernaciones de los siglos XV al XVIII son verdaderas obras de arte. Se destaca su recubrimiento, decoración, aldabas metálicas y pergamino. Para los siglos XVII y XVIII se continuó con las decoraciones en dorado.

Se denomina libro al conjunto de hojas de papel u otro material que, encuadernadas forman un volumen. Los libros pueden ser manuscritos, es decir, escritos a mano, como son los libros corales, o impresos mediante un sistema mecánico de tipos móviles, que se usa desde mediados del siglo XV, con el surgimiento de la imprenta.

Los libros impresos hasta el año 1500 se denominan incunables, que quiere decir cerca de la cuna, en otras palabras: cerca del inicio de la imprenta.

El texto o contenido del libro trata sobre una diversidad de temas, acompañados en ocasiones de ilustraciones, grabados o mapas. Estas hojas se encuentran cosidas o encoladas.

Dentro de las particularidades de los libros antiguos está su encuadernación, es decir, el recubrimiento realizado en varios materiales y que tiene doble función: por un lado facilitar la manipulación de las hojas, y por otro, una función decorativa, pues muchas encuadernaciones de los siglos XV al XVIII son verdaderas obras de arte.

Las más antiguas (siglo XV) se destacan por su resistencia y calidad. La práctica era revestir con un terciopelo o damasco el lomo y las tapas hechas de madera. En algunos casos se complementaban con cierres o aldabas metálicas.

En el siglo XVI se sustituyó la madera por materiales menos pesados como el cartón y el pergamino y se decoraba con flores o ramas utilizando la técnica del dorado.

Para los siglos XVII y XVIII se continuó con las decoraciones en dorado, pero el material utilizado era más ligero hasta que se generalizó el uso del papel jaspeado. Hay también encuadernaciones en piel (cuero y pergamino) o papel resistente, con variadas decoraciones en color.

Las publicaciones antiguas que tienen estas características son parte del patrimonio.



Fotografía: Archivo El Comercio



Parque *Los Samanes,*
un espacio para disfrutar

Trotar, andar en bicicleta, jugar fútbol, básquet, tenis o hacer hipoterapia, serán algunas de las actividades que se podrán practicar en el parque Los Samanes.

Espacio de entretenimiento y contacto directo con la naturaleza.

Este espacio, concebido para recuperar la calidad de vida de las y los guayaquileños, ofrecerá una amplia diversidad de áreas: plazas, andadores, senderos, remansos y estacionamientos del área básica de transición; puentes, rampas, plazoletas, corredores y pistas de trote del área de articulación; las ciclovías, canchas deportivas, juegos infantiles, jardines, espejos de agua, movimientos de tierra y pernotas del área autocontenida; y, el malecón, la vía verde, el vivero, el mirador y el embarcadero del área de concentración.

En el 2010, desde el Ministerio del Ambiente, nació el denominado Proyecto Guayaquil Ecológico en respuesta al déficit de áreas verdes y lugares de esparcimiento y deporte en la ciudad. En ese sentido inició la construcción del parque multicultural y plurinacional en el Área Nacional de Recreación Los Samanes, ubicado en la parroquia Tarqui, que cuenta con 379 hectáreas de superficie. El proyecto pretende rescatar y resaltar la memoria cultural de los ciudadanos, recreando los aspectos más importantes de la ciudad por medio de la tipificación de escenarios estéticos en los que se puedan escuchar los amorfinos o quizá alguna serenata en un lugar rodeado de naturaleza, escapando de la monotonía urbana.

Hasta el momento la inversión aproximada es de 50 millones de dólares que han sido utilizados para la compra del terreno, estudios técnicos, diseño arquitectónico y diversos aspectos que harán realidad este ambicioso proyecto.





Guillermo Ayoví, Papa Ronco

"De la misma sangre"

Ecuador y Perú unen sus vivencias y tradiciones y las expresan a través de la música.

La hermandad de los países de la región se cumple a través del arte, cuyas similitudes y diferencias enriquecen las expresiones culturales conjuntas.

La integración de las naciones andinas tiene en el arte y la cultura un escenario propicio para su fortalecimiento. La recuperación de expresiones culturales propias de los pueblos de la región, que evidencian una historia conjunta entre los hermanos andinos, dan cuenta de una proyección de futuro ligada a ese pasado.

La herencia ancestral, como guía de las políticas públicas en el Ecuador, motivó el trabajo del Ministerio de Cultura en el desarrollo de una producción discográfica como actividad previa a la Semana de la Dignidad Afroecuatoriana, a celebrarse en septiembre.

Este disco incluye una selección de canciones afro y de la Costa de Ecuador y Perú, y cuenta con la participación de grandes figuras como la intérprete peruana Susana Baca (ganadora del Grammy Latino 2002 por mejor álbum folk) y el marimbero ecuatoriano Guillermo Ayoví, más conocido como Papá Roncón, quien recientemente recibió el premio Nacional de Cultura Eugenio Espejo

La actual producción es la tercera entrega de la Colección Binacional Peruano-Ecuatoriana que inició la Embajada del Ecuador en el Perú en el 2009 y que este año está dedicada a la música afro y de la Costa de ambos países. El disco se presentó el miércoles 3 de agosto, en el parque infantil "Roberto Luis Cervantes", Esmeraldas.



Fotografía: Archivo El Comercio

Marcha 20 km, competencia Murcia, España, 21 de septiembre del 2008

Memorias del Deporte

Para conmemorar el Día del Deporte Nacional en memoria del logro alcanzado por el marchista Jefferson Pérez, al obtener la presea dorada en la categoría 20 km marcha en las Olimpiadas de Atlanta en 1996, Ecuador preparó una colección de siete libros y siete documentales que retratan la trayectoria de deportistas de élite en sus respectivas disciplinas.

Este trabajo editorial y audiovisual contó con la dirección del Ministerio del Deporte y la producción de las salas de cine Ocho y Medio, como una contribución a la cultura deportiva, con una visión artística.

Cada libro presenta una síntesis histórica que recopila la vida de los protagonistas desde una visión íntima que narra el esfuerzo en alcanzar sus ideales, la constancia, la disciplina y el compromiso con su gente, su familia y su entorno. El contenido gira en torno al fútbol, tenis, baloncesto, levantamiento de pesas, ecuavóley, atletismo y boxeo; cuenta además con un ensayo enfocado en aspectos sociales, humanos y culturales del deporte, la introducción a la práctica de cada disciplina y un registro fotográfico de archivo y otro con imágenes capturadas en diversos lugares del país.

Los documentales plasman a deportistas de trayectoria: José Francisco Cevallos, ex arquero de la Selección ecuatoriana de fútbol y actual ministro del Deporte; Carlos Góngora, destacado deportista en la disciplina de boxeo; Alexandra Escobar y Seledina Nieves, en halterofilia; Jefferson Pérez y Rolando Saquipay, en marcha; María Tobar, en baloncesto; Nicolás Lapentti, en tenis; y Mercedes Mena, en ecuavóley y vóley de playa.

"Cine a la cancha"

El proyecto debe ser conocido a nivel nacional, por lo que se prevé la distribución de la colección en varias ciudades del Ecuador con el festival "Cine a la Cancha".

"Memorias del Deporte" es un proyecto del Gobierno del presidente Rafael Correa, impulsado a través del trabajo de la Dirección de Investigación del Ministerio del Deporte que sale a luz con el fiel compromiso de fomentar la identidad de los ecuatorianos a través del deporte y la cultura.



Fotografía: Dennis Torres

Estación de Chimbacalle, maravilla de Quito

Estación de Chimbacalle

Sus características arquitectónicas coloniales, como edificación patrimonial, la hicieron merecedora del primer lugar del concurso las Siete Maravillas de Quito.

La estación ferroviaria Eloy Alfaro, ubicada en el tradicional barrio de Chimbacalle, asentado al sur de la ciudad, es un monumento patrimonial que recuerda la terminación del denominado ferrocarril del sur, que unió Quito con Guayaquil. Su construcción se realizó entre 1905 y 1908, año en el que llegó por primera vez el tren a la localidad.

En sus alrededores se forjaron industrias, transporte de diligencias, posadas residenciales, entre otros negocios que dieron impulso al sector.

Chimbacalle inició un desarrollo vertiginoso en la época de los años veinte, pero a partir de los años setenta el apogeo comenzó a decaer y el auge comercial se trasladó a otro lugar de la ciudad. El tren desapareció poco a poco pues le ganaron espacio las carreteras y los vehículos a motor.

Gracias a un plan de rescate, liderado por Ferrocarriles del Ecuador Empresa Pública, se recuperaron las edificaciones de la estación que ahora brindan servicio a los turistas que abordan el tren desde Chimbacalle hacia Latacunga.

Sus características arquitectónicas coloniales la hicieron merecedora del primer lugar del concurso “Las Siete Maravillas de Quito”, en el que miles de personas votaron de una amplia lista, en la que también se incluyeron la Iglesia de la Compañía de Jesús, el Convento de San Francisco, el Santuario del Quinche, la Basílica del Voto Nacional, la Plaza Grande y la Virgen del Panecillo.

Rutas Rehabilitadas

Quito Latacunga (Pichincha y Cotopaxi)
Alausí –Sibambe (Chimborazo)
Durán – Yaguachi (Guayas)
El Tamboc - Coyoctor (Cañar)

Para mayor información comuníquese a la línea gratuita 1800trenes (873637)
www.ferrocarrilesdelecuador.gob.ec

Turismo *nacional y patrimonio*

Coordinación General de Análisis e Información Territorial de Patrimonio

Una lectura del patrimonio y turismo como proceso socioeconómico y político nos permite reflexionar desde diferentes áreas: del Estado y su rol como direccionador de políticas públicas; las empresas como agentes mediadores entre el turista y el espacio turístico y/o patrimonial y el más importante, las poblaciones locales que receptan al turismo. En el nivel ideológico-cultural se propone como una constante construcción y/o deconstrucción de la identidad entre comunidades ‘receptoras’ y ‘visitantes-turistas’.

Las políticas para el turismo deben trabajar desde una praxis que tome en cuenta información y comprensión de distintos sectores que trabajan este campo. Es necesario profundizar la reflexión sobre qué es turismo, qué es cultura y qué es patrimonio. Con este preámbulo mostramos cifras que nos pueden ayudar a comprender un poco más sobre cuáles son los lugares patrimoniales más visitados en el Ecuador.

Entre las ciudades con más ingreso de turistas nacionales están: Baños de Agua Santa, Atacames, Salinas, Quito, Guayaquil, Manta y Cuenca, en ese orden.

Los motivos/actividades más representativos de los viajes turísticos nacionales son: visita a playas, turismo urbano, turismo religioso, balnearios, ríos, lagos, lagunas, cascadas, gastronomía, entre otros.

El turismo religioso atrajo a 104 855 personas entre septiembre y noviembre del 2010. El Cisne, con las fiestas de la Virgen, fue el lugar más visitado con 25 968 turistas; es decir, el 25%, seguido por Baños de Agua Santa con 16 771 (16%).

La visita a ríos, lagos, lagunas y cascadas fue el motivo de viaje para 57 858 turistas, de los cuales 14 085 (24%) visitaron El Salitre (Las Ramas) en la provincia de Guayas, y 8 210 (14%) fueron a Ibarra.

La gastronomía ecuatoriana motivó a 45 036 turistas nacionales a visitar mayoritariamente Gualaceo, Sangolquí, Cayambe y Paute.

DESTINOS TURÍSTICOS NACIONALES MÁS VISITADOS

Parroquia	Turistas nacionales	%	Gasto promedio* por persona por día (USD)
BAÑOS DE AGUA SANTA	79 965	8,7	13,33
ATACAMES	45 493	5,0	20,00
SALINAS	43 437	4,7	13,00
QUITO**	37 090	4,0	16,67
GUAYAQUIL	36 466	4,0	13,75
AMBATO	35 300	3,9	12,50
GENERAL VILLAMIL (PLAYAS)	27 300	3,0	9,33
EL CISNE	26 915	2,9	13,33
SAN MIGUEL DE IBARRA**	26 465	2,9	13,00
MANTA	24 660	2,7	12,50
GUALACEO**	24 162	2,6	8,00
CUENCA**	21 811	2,4	16,67
BAHÍA DE CARÁQUEZ	20 000	2,2	8,75
LATACUNGA**	17 462	1,9	3,67
EL SALITRE (LAS RAMAS)	17 048	1,9	6,00
PEDERNALES	16 554	1,8	16,25
MONTECRISTI**	16 345	1,8	4,00
PUYO	16 139	1,8	18,75
SANGOLQUÍ**	12 110	1,3	17,50
PAUTE	12 059	1,3	6,00
LOJA**	12 010	1,3	16,50
PORTOVIEJO	11 724	1,3	8,00
RIOBAMBA**	9 882	1,1	10,00
OTROS DESTINOS	326 308	35,6	14,00
TOTAL	916 705	100,0	12,50

* Dada la dispersión de los datos se presenta la mediana en lugar de la media aritmética
* Dada la dispersión de los datos se presenta la mediana en lugar de la media aritmética
** Ciudad Patrimonial
Fuente: INEC, ENEMDU, turismo de septiembre, octubre y noviembre del 2010
Elaboración: Coordinación General de Análisis e Información Territorial de Patrimonio, MCP

26 558 turistas optaron por la observación de flora y fauna en Baños de Agua Santa (8 159), Tena (4 768), Ambato (2 513), Río verde (2 233), Cayambe (1 862), Puyo (1 108) y Latacunga (1 011).

La visita a patrimonios naturales o culturales fue el motivo que movilizó a 14 941 turistas nacionales a lugares como Ibarra, Puyo, Quito, Vilcabamba, Puerto Baquerizo Moreno, Magdalena (Chapacoto) y Píntag.

San Miguel de Ibarra es el sitio turístico con mayor número de visitas por arqueología (2 823 personas), seguido por Sangolquí (1 605), Loja (1 205), Ambato (1 164) y Chone (1 147). Es importante recalcar que San Miguel de Ibarra, Sangolquí y Loja son parte de la red de Ciudades Patrimoniales.

La búsqueda de medicina ancestral llevó a 12 537 turistas nacionales a visitar Guayaquil, Quito, Riobamba y Machala, principalmente.

Publicaciones



'Glosario de Patrimonio del Azuay'

El 'Glosario de Patrimonio Cultural Inmaterial del Azuay' permite conocer la diversidad en las expresiones y estructuras lingüísticas de la provincia del Azuay y la región, con el fin de permitir una mejor lectura de las manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial, tomando en cuenta que la lengua, como vehículo importante de transmisión de saberes y conocimientos, se convierte en el reflejo de la diversidad y creatividad de los pueblos, mediante la cual se evidencia la dinámica de la misma cultura.

Para Mayor información: www.inpc.gob.ec

'Técnicas Analíticas Nucleares y el Patrimonio'



El Organismo Internacional de Energía Atómica financió el proyecto Acuerdo Regional de Cooperación Técnica para América Latina y el Caribe ARCAL RLA/08/043 para fomentar la aplicación de técnicas analíticas nucleares en la caracterización y conservación de objetos del patrimonio cultural de América Latina y el Caribe. El libro 'Las Técnicas Analíticas Nucleares y el Patrimonio Cultural' es el resultado de este proceso e ilustra cómo el conocimiento sobre las comunidades del pasado puede enriquecerse a partir de la caracterización de sus objetos.

Disponible en: www.inpc.gob.ec



'Patrimonio Cultural de Gualaceo'

En homenaje a esta ciudad, declarada Patrimonio Cultural del Ecuador y conocida como el jardín azuayo, la Universidad Alfredo Pérez Guerrero presenta el libro 'Patrimonio Cultural de Gualaceo', en el que se recoge su historia, símbolos cívicos, artes, gastronomía, religiosidad, fiestas populares, tradiciones, leyendas, sitios urbanos de relevancia, entre otros temas. La obra se caracteriza por su riqueza fotográfica y bibliográfica.

Fotografía patrimonial



De pie, segundo de izquierda a derecha, Coronel Federico Dávalos Dávalos.

Foto inédita en la que se observa al coronel Federico Dávalos Dávalos, personaje destacado por participar en varios combates militares (Gatazo en 1895, Tandal y Químiaq). En 1899 participó en un combate en la provincia de Chimborazo en defensa del general Eloy Alfaro; fue Viceministro de Guerra y Marina desde 1907 a 1911 en la Administración de Alfaro y murió en la ciudad de Baños el 1 junio de 1937.

Fotografía: enviada por Gisella Dávalos

Envíe sus fotografías patrimoniales a **jmoya@ministeriopatrimonio.gob.ec**

PLAN Vive PATRIMONIO

Fomentar la conservación y uso social del patrimonio permitirá fortalecer la identidad y recuperar la memoria histórica de todos los ecuatorianos.

Vive Patrimonio dinamizará las economías locales, generará puestos de trabajo y garantizará el acceso y el derecho de todas y todos a la protección, preservación y disfrute de nuestros bienes patrimoniales.

Ministerio Coordinador de Patrimonio
Banco del Estado
INPC Instituto Nacional de Patrimonio Cultural Ecuador



Mercado Central-Tulcán



Casa Parroquial de Chimborazo



Quinta Aranj



Teatro Lemarie-Tulcán



Somos la suma de todos los Patrimonios

San Biritute ya está con su gente, en su comuna, en su casa. Ya está en el lugar al que pertenece y del que nunca debió salir, Sacachún.

EL **mural de Manuel Rendón Seminario** permaneció 30 años en el abandono y el olvido, hoy ha recuperado su esplendor para disfrute de todos los ecuatorianos.

Así trabajamos para preservar y salvaguardar nuestros patrimonios.

www.ministeriopatrimonio.gob.ec

Ministerio Coordinador de Patrimonio